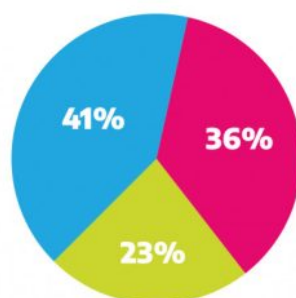


# Explican los puntos más salientes del Mapa Nacional de la Discriminación del Inadi

02/06/2022

**¿Qué revela este nuevo Mapa Nacional de la Discriminación?**



¿Qué opción se acerca más a la idea que usted tiene de la **discriminación**?

● Segregación o Maltrato

● Negación de Derechos

● Estigmatización

**2013** > **2019**  
**12%** **36%**  
de la población consideraba a la discriminación como una **vulneración de derechos**

La interpretación de la discriminación como **vulneración de derechos es reconocer que la discriminación limita, dificulta, impide el ejercicio pleno de derechos y garantías** reconocidos por ley.

Argentina unida

Mapa Nacional de la Discriminación

inadi

Consuelo Herrera, delegada del Inadi en la provincia de Mendoza, brindó una síntesis del informe sobre las formas de discriminación que más sufren los argentinos y el espacio donde se hacen más frecuentes o se repiten estos hechos, según el relevamiento que realizó la entidad.

“Participé como encuestadora y es decir que esto se dio en el marco de la gestión nacional de Daniel Di Giuseppe y luego vino Victoria Donda, por la pandemia no se pudo hacer el mapa de la discriminación en 2020 por lo que se hizo esta semana la presentación del mismo”, señaló en FM Vos.

“Discriminación siempre habrá si no trabajamos en conjunto todos los organismos del Estado para erradicarlo, este mapa es un trabajo teórico que se hace para relevar datos como que en 2013 un 12% de la población entiende que la discriminación es una vulneración de derechos, en el mapa de 2019 ese número subió al 36%”, añadió.

A nivel nacional, el mapa dice que más del 50% de la gente “han vivido o presenciado situaciones de discriminación, donde más se discrimina es en lo educativo y luego en lo laboral, también con cuestiones de estética, discapacidad, corporal o lugar de origen, de comunidad LGTBIQ u otros aspectos”.

### **Proyecto**

Herrera habló también de un proyecto nacional para trabajar con el sector educativo en pos de los hechos de discriminación que surgen en las escuelas.

“Es importante que los alumnos entiendan que significa la discriminación y cuáles son los motivos o consecuencias de estos actos, porque hay consecuencia en la salud mental de las personas, después hay hechos jurídicos que derivan en denuncias penales y civiles”, acotó la funcionaria.

Por otro lado, Herrera también se refirió al rol del Inadi ante este tipo de denuncias y opinó según su apreciación. “La gente necesita de estas herramientas del Estado ante una justicia que muchas veces es machista y patriarcal; hay muchas situaciones en donde la justicia termina no siendo justa digamos”, señaló.

Para comunicarse con el Inadi, la gente puede llamar a la línea gratuita 168.